

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE 2008.

Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Jesús Ángel Moreno Pérez (A.I.O.)

Agrupación Independiente de Ortigosa (A.I.O.)

D. Manuel Alonso Fernández

D^a María Julia del Castillo Gómez

D^a Diana Mioño Fernández

Partido Popular (P.P.):

D. Luis Barrios Pitarque (PP)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

ninguno

Sres. Concejales:

Excusa asistencia:

D^a María Paz Ceballos Gómez (P.P.)

D. José Manuel Fernández González (PSOE)

Ausentes sin excusa: ninguno.

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Ortigosa del Monte, a las 19,00 horas del día 21 de abril de 2008 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesús Ángel Moreno Peña, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

Se deja para la próxima sesión la aprobación del acta de la sesión anterior, que no ha sido incluida en el orden del día.

1.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS.-

Antecedentes

1º.- El Pleno de la Corporación, en sesión de 8 de octubre de 2007, acordó aprobar el expediente para la contratación de las referidas obras, disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación y la aprobación del pliego de condiciones.

2º.- Previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 17, de 8/2/2008, Vocyl nº 26, de 7/2/2008, Diario El Adelantado de Segovia de 31/1/2008 y diario Norte de Castilla, de 30/1/2008, tuvo lugar el 12 de marzo pasado el acto de calificación de la documentación aportada (sobre A), y fueron presentadas y admitidas seis proposiciones, según consta en el acta levantada.

3º) El 27 de marzo, reunida la Mesa de contratación, se procedió a la apertura de los

sobres B y C, que incluyó la oferta económica, con el contenido que se refleja en el acta de la Mesa. Fue entregada la documentación a los servicios técnicos municipales para informe y propuesta.

4º) Informada la documentación, se reunió la Mesa el día 15 de abril para la valoración de la documentación y ofertas presentadas:

Plica nº 1: presentada por Juan Andrés Aguirre Vila Coro, La Granja (Segovia).

Plica nº 2: presentada por Miguel de Andrés Hernando, de Segovia.

Plica nº 3: presentada por Tinsa Consultoría, S.A.U, de Las Rozas, Madrid

Plica nº 4: presentada por Gestión Rural, S.L., de Segovia.

Plica nº 5: presentada por José Luis García Ramos, de Madrid.

Plica nº 6: presentada por Adela Ortega Segura, de Madrid

Consta en el acta que el Arquitecto municipal, Sr. Panizo, expuso el contenido de su informe, teniendo en cuenta los criterios básicos para la adjudicación del concurso señalados en el artículo 10 del Pliego:

Calidad del equipo licitador: hasta 40 puntos

Montaje de la exposición y tratamiento informático: hasta 15 puntos

Metodología: hasta 10 puntos

Propuesta económica: hasta 10 puntos.

Calidad del diagnóstico y propuesta básica: hasta 10 puntos.

Otras aportaciones: hasta 10 puntos.

Plazo de ejecución: hasta 5 puntos.

Consta que las puntuaciones otorgadas son las que se indican en el siguiente detalle:

Oferta nº :	1	2	3	4	5	6
Equipo:	30	40	25	20	35	30
Montaje	12	15	13	11	12	11
Metodología	8	8	7	7	10	7
Pr económica	5	7,5	10	9,8	6	9,9
Diagnóstico	7	10	4	4	10	4
Otras aport.	--	10	7	..	6	5
Plazo	2,6	2,5	3,5	5	4	2,6
Total	<u>64,6</u>	<u>93</u>	<u>69,5</u>	<u>56,8</u>	<u>83</u>	<u>69,5</u>

La Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa, esto es, la presentada como Plica nº 2 por D. Miguel de Andrés Hernando,

por tratarse de la oferta más ventajosa mejor valorada. La cuantía económica es de 73.000 €.

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de contratación se han cumplido todos los trámites legales y reglamentarios.

Por ello, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Declarar válido el acto licitatorio celebrado, y, en consecuencia, adjudicar el contrato de consultoría y asistencia para la revisión de las normas urbanísticas del Municipio mediante el procedimiento abierto por el sistema de concurso a **D. Miguel de Andrés Hernando** en la cantidad de SETENTA Y TRES MIL EUROS (73.000 €), incluido el iva, por tratarse de la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que del acuerdo que se adopte se dé traslado al adjudicatario, advirtiéndose que deberá proceder a la constitución de la garantía definitiva por importe del 4 por 100 de la adjudicación, esto es, 2.920 €, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la notificación del acuerdo y concurrir a la firma del correspondiente contrato administrativo, dentro del plazo máximo de treinta días naturales a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, con la advertencia de que, de no hacerlo así, quedará la adjudicación de pleno derecho sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades que resulten exigibles.

TERCERO.- Que se dé traslado del acuerdo, asimismo, a las empresas participantes, indicándoles que contra el mismo pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación. Previamente, recurso potestativo de reposición ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de **1 mes** desde la notificación, de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso o acción que estimen procedente los interesados.

2.- INFORMACIÓN SOBRE BORRADOR DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL ESPACIO NATURAL “SIERRA DE GUADARRAMA” (SEGOVIA-ÁVILA).-

El Sr. Alcalde informa de la reunión mantenida el 28 de abril con los promotores del P.O.R.N. y miembros de la Consejería de Medio Ambiente, expresamente convocada para la presentación del borrador, dirigida a los Alcaldes y representantes de los Municipios, a la que asistió en compañía del Secretario del Ayuntamiento.

Informa del procedimiento iniciado, que consistirá en un primer período de sugerencias, que podrán presentarse hasta el día 9 de mayo. Posteriormente se abrirá un período de información pública y más tarde un tercer período de informe para los Ayuntamientos. Se analiza someramente el documento y planos recibidos, ventajas e inconvenientes, de una forma genérica y se distribuye copia de la documentación en formato digital.

3.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.-

Informa el Sr. Alcalde de la reunión mantenida con el Ingeniero de Minas del Servicio T. de Industria el pasado 16 de abril para conocer de primera mano el régimen y características de los aprovechamientos de aguas del Municipio.

Informa D^a Diana Mioño sobre convocatoria de reunión el 6 de mayo para tratar el problema de las Escuelas infantiles y guarderías con Diputación Provincial.

También informa de la necesidad de ampliar el horario de limpieza de las escuelas en un par de horas al mes para la limpieza a fondo con movimiento de mobiliario.

Por último informa de que a finales de Mayo se celebrará en Ortigosa del Monte al exposición comarcal de manualidades.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las 20,30 horas, levantándose la presente que firman aquél y el Secretario, quien da fe de su contenido.